

Mesa de Contratación.

Presidente:

D. Agustín García García, Vicerrector de Economía

Vocales:

D. Fco. Javier Blanco Nevado, Vicegerente de Asuntos Económicos.

Dª. Ana Rodríguez Rodríguez, Jefa del Servicio de Control Interno, Interventora-Auditora.

Dª. Lucía Pinna Bote, Letrada del Gabinete Jurídico.

D. Enrique Pandiella Hevia, Jefe del Servicio de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio.

Secretario:

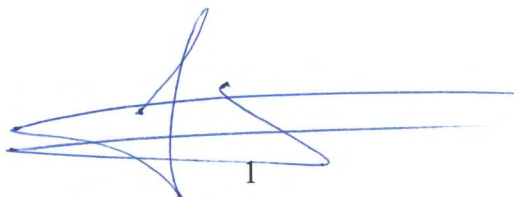
D. Cayetano Gil Benedito, Jefe de la Sección de Contratación y Compras.

En Badajoz, siendo las 12:00 horas del día veinticinco de marzo de dos mil diecinueve, se reúnen en el Rectorado de la Universidad de Extremadura las personas al margen relacionadas, miembros de la Mesa de Contratación constituida para participar en el procedimiento abierto convocado por esta Universidad para la adjudicación del expediente **ES.001/201.- SERVICIO DE BAR CAFETERÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA**, con un canon mínimo de licitación de 500 €/mes.

1.- Comienza la sesión dando lectura, el secretario de la Mesa, del anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 7/03/2019.

2.- Informa el secretario de la Mesa de Contratación que se han presentado doce empresas, aportando certificado emitido por la Jefa de Negociado del Registro Central de la Universidad en Badajoz, de fecha 25/03/2019, indicando la presentación de doce empresas, todas presentadas dentro del plazo de presentación de ofertas. Se adjunta el certificado mencionado a la presente acta.

EMPRESAS
CELESTINO CHAPARRO PAVÓN
EMILIO RITORÉ GARCÍA
FRANCISCO GAMERO SIERRA
GRUPO EMPRESARIAL 7 S.L.
HOSTELERÍA Y EXPLOTACIONES PISCINAS DE BADAJOZ S.L.
ISAAC MORÁN ORTIZ
JUAN ANTONIO POLO PUERTO
LUIS APOLO GÓMEZ-CARDOSO
MARÍA SOLEDAD MIRANDA HINCHADO
PEDRO MÉNDEZ VALCÁRCEL
RAQUEL DÍAZ LARA
WINGS RESTAURACIÓN S.L.

3.- Se estudia la documentación administrativa de todas las empresas, contenidas en los Sobres A de las ofertas, comprobándose que todas aportan la declaración responsable del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con las Administraciones Públicas.

No obstante se acuerda requerir a ISAAC MORÁN ORTIZ, concediéndole un plazo de tres días hábiles, que aporte documentación que acredite la solvencia técnica exigida, no reflejada en la documentación que presenta.

Así mismo se acuerda, concediéndole el mismo plazo, requerir a PEDRO MÉNDEZ VALCÁRCEL que acredite no tener deudas con la Universidad de Extremadura.

4.- La Mesa de Contratación se emplaza para el día 1/04/2018 a las 12.00 horas, para la apertura, en acto público, de los Sobres B que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación, previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, no cuantificables automáticamente. En el Perfil de Contratante de la Universidad de Extremadura se dará información sobre la fecha y hora del acto.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, aprobando los asistentes la presente Acta, firmándola el Secretario de la Mesa de Contratación con el Visto Bueno del Presidente de la misma, en prueba de lo acordado.

F/ Cayetano Gil Benedito
Secretario de la Mesa de Contratación

Vº Bº

F/ Agustín García García
Presidente de la Mesa de Contratación